

**ACTA DE LA NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las 11:30 horas del día dos de abril de dos mil trece, se celebró, en la Sala de Juntas del Centro de Desarrollo Artesanal (CEDART), ubicada en Urawa 103, esquina Nezahualcóyotl, Col. IPIEM, en esta ciudad de Toluca, la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

La sesión estuvo presidida por el Licenciado Wenceslao Romero García, Director de Inversión Turística, en su calidad de Presidente Suplente de este Consejo, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Orden del día.
- III. Actas de la Nonagésima Segunda, Nonagésima Tercera Sesiones Ordinarias y Primera Extraordinaria 2013 del H. Consejo Directivo.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los casos que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - a. Presentación de Resultados de los Programas Institucionales correspondientes al 2012.
 - b. Solicitar autorización de Consejo Directivo para hacer una afectación al resultado del ejercicio 1999 por un importe de \$479,400.00 (Cuatrocientos setenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) que corresponde a un registro duplicado en el ejercicio 1999.
 - c. Solicitar autorización del Consejo Directivo para iniciar trámites para una Ampliación Presupuestal No Liquida por una cantidad de \$533,014.36 (Quinientos treinta y tres mil catorce pesos 36/100 m.n.) para el movimiento presupuestal del pago de ADEFAS correspondiente al ejercicio 2012.
 - d. Presentación del Proyecto de Programa de Adquisiciones y Contratación de Servicios del IIFAEM para el 2013.

- e. Solicitar autorización del Consejo Directivo para iniciar trámites para una Ampliación Presupuestal Liquidada por una cantidad de \$458,780.00 (Cuatrocientos cincuenta y ocho mil setecientos ochenta pesos 00/100 m.n.) para el pago a la empresa Lemon Diseño, cuyo representante es el C. Guillermo Maya López, por concepto de elaboración del Proyecto Ejecutivo de la Remodelación de la Tienda CASART Tollocan (Rediseño de imagen corporativa).

V. Asuntos en cartera.

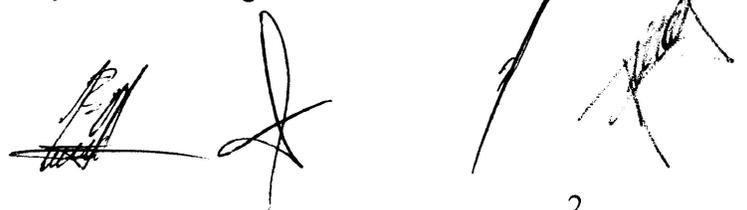
- a. Informe del L. en C.P. Carlos Fernando Ramírez Barrera, en suplencia del Director General del IIFAEM.
 - a.1. Seguimiento de acuerdos anteriores.
 - a.2. Informe de actividades relevantes.
- b. Aspectos financieros.
 - b.1. Estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2012.
 - b.2. Avance en el ejercicio presupuestal.

VI. Asuntos Generales.

En cumplimiento al primer punto del orden del día, se constató la asistencia de las siguientes personas: Licenciado Wenceslao Romero García, Director de Inversión Turística, en su calidad de Presidente Suplente de este Consejo; Lic. Thelma Morales García, Representante de la Secretaría de Educación, Vocal; Lic. Yonatán Eleuterio Michoa, Representante de la Secretaría de Finanzas, Vocal; C. Rosa María González Anacleto, Invitada Permanente por la Región Artesanal Norte; C. Andrea Martínez Ramírez, Invitada Permanente por la Región Artesanal Oriente; C. Hermilo López Izquierdo, Invitado Permanente por la Región Artesanal Centro Sur; M. en Aud. David Maldonado Ramírez, Comisario Suplente del Consejo y Contralor Interno del IIFAEM y L. en C.P. Carlos Fernando Ramírez Barrera, Secretario del Consejo y Suplente del Titular del Director General del IIFAEM.

Una vez que el Presidente del Consejo dio la bienvenida a los presentes y que el Secretario del mismo dio cuenta a la Presidencia de la existencia de quórum, se declaró formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Secretario del Consejo sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que el propio secretario solicita sea modificado, en virtud de que para los incisos b. y e. del cuarto punto, no se cuenta con los elementos administrativos y documentales para su sustento y acuerdo correspondiente, por lo que una vez escuchados los comentarios y una vez que los presentes estuvieron de acuerdo, el orden de día quedó de la siguiente manera:



I. Lista de asistencia.

II. Orden del día.

III. Actas de la Nonagésima Segunda, Nonagésima Tercera Sesiones Ordinarias y Primera Extraordinaria 2013 del H. Consejo Directivo.

IV. Discusión y resolución de los asuntos para los casos que fue citado el Órgano de Gobierno.

a. Presentación de Resultados de los Programas Institucionales correspondientes al 2012.

b. Solicitar autorización del Consejo Directivo para iniciar trámites para una Ampliación Presupuestal No Liquida por una cantidad de \$533,014.36 (Quinientos treinta y tres mil catorce pesos 36/100 m.n.) para el movimiento presupuestal del pago de ADEFAS correspondiente al ejercicio 2012.

c. Presentación del Proyecto de Programa de Adquisiciones y Contratación de Servicios del IIFAEM para el 2013.

V. Asuntos en cartera.

a. Informe del L. en C.P. Carlos Fernando Ramírez Barrera, en suplencia del Director General del IIFAEM.

a.1. Seguimiento de acuerdos anteriores.

a.2. Informe de actividades relevantes.

b. Aspectos financieros.

b.1. Estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2012.

b.2. Avance en el ejercicio presupuestal.

VI. Asuntos Generales.

Por lo que el Consejo tuvo a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO IFA-094-001.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día con los cambios propuestos.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el Secretario del Consejo, comentó que las actas de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria y Primera Extraordinaria 2013 del Consejo Directivo del IIFAEM, se encuentran debidamente firmadas y aparecen en las carpetas de trabajo y que por lo que respecta a la Nonagésima

Segunda Sesión Ordinaria del Consejo, se pide su comprensión y apoyo para que sea firmada de nueva cuenta en virtud de que por motivos ajenos al IIFAEM, durante el proceso de recolección de firmas, fue extraviada.

En uso de la palabra el M. en Aud. David Maldonado Ramírez, Comisario Suplente del Consejo, comentó que dicha acta deberá ser incluida en la próxima sesión de consejo para su debida aprobación.

Sobre este particular, el Consejo se pronunció por el siguiente:

ACUERDO IFA-094-002.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria y Primera Extraordinaria 2013 de este Consejo Directivo, quedando pendiente la Nonagésima Segunda, en tanto se recaba la totalidad de las firmas correspondientes.

Pasando al cuarto punto del orden del día, en el apartado "a" y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 19, fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el L. en C.P. Carlos Fernando Ramírez Barrera, Secretario del Consejo y Suplente del Titular del Director General del IIFAEM, hizo la presentación de su Informe Anual y expuso los Resultados de los Programas Institucionales correspondientes al ejercicio 2012.

Una vez que los presentes emitieron los comentarios que estimaron convenientes, se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO IFA-094-003.- El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba en forma unánime la presentación del Informe Anual y de los Resultados de los Programas Institucionales del IIFAEM correspondientes al ejercicio 2012 en los términos presentados.

Pasando al apartado b. del cuarto punto del orden del día, relativo a la solicitud que se hace ante el Consejo Directivo para iniciar trámites para una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$533,014.36 (quinientos treinta y tres mil catorce pesos 36/100 m.n.) para el movimiento presupuestal del pago de ADEFAS, correspondiente al ejercicio 2012, el L. en C.P. Carlos Fernando Ramírez Barrera, Secretario del Consejo y Suplente del Titular del Director General del IIFAEM comentó acerca los adeudos que se tiene pendientes, por lo que se hace la petición ante el Consejo.

De igual forma la C.P. Aída Cruz Huerta, Suplente del Titular del Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, detalla los asuntos que se tiene pendientes en este rubro.

Al respecto del punto que se trata, el M. en Aud. David Maldonado Ramírez, Comisario del Consejo Directivo y el Lic. Wenceslao Romero García, Presidente Suplente, coincidieron en exhortar para que estos movimientos se hagan en tiempo y forma, siendo lo ideal que se lleven a cabo a principio de año y previo a su pago.

Una vez que los presentes escucharon lo planteado y habiéndose emitido los comentarios respectivos, se emitió el siguiente:

ACUERDO IFA-094-004.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad, el que se inicien los trámites para para una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$533,014.36 (quinientos treinta y tres mil catorce pesos 36/100 m.n.) para el movimiento presupuestal del pago de ADEFAS, correspondiente al ejercicio 2012.

Pasando al apartado c. del cuarto punto del orden del día, y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 19, fracción Tercera del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presenta ante el Consejo Directivo, para su debida autorización el Proyecto de Programa de Adquisiciones y Contratación de Servicios del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México para el 2013.

En uso de la palabra el Lic. Wenceslao Romero, Presidente Suplente, pregunta si se cuenta con el presupuesto suficiente y se tomó en cuenta la promoción de programas y actividades institucionales, ya que en el proyecto que se presenta solo aparece un solo rubro.

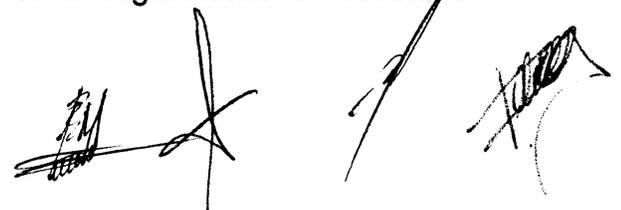
El L. en C.P. Carlos Fernando Ramírez Barrera, Secretario del Consejo y Suplente del Titular del Director General del IIFAEM, comenta que en esta ocasión se está presentando el Proyecto de Adquisiciones de lo que contribuye al desarrollo de las actividades administrativas del Instituto.

Por su parte el M en Aud. David Maldonado Ramírez, Comisario Suplente y Contralor Interno del IIFAEM, comenta que para sufragar los gastos imprevistos o que rebasan lo presupuestado, generalmente se solicitan ampliaciones presupuestales, pero que sería conveniente que se completara tomando en consideración los programas y proyectos institucionales y basándose en lo contenido en el catálogo de bienes elaborado por la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México.

Una vez que fueron emitidos los comentarios que se estimaron pertinentes, los integrantes del Consejo se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO IFA-094-005.- Los Integrantes del Consejo Directivo se pronunciaron porque en la siguiente sesión de Consejo se presente nuevamente el Proyecto de Programa de Adquisiciones y Contratación de Servicios del IIFAEM para el 2013 con las previsiones necesarias.

Pasando al punto número cinco del orden del día, se dio cuenta del informe de actividades al mes de diciembre de 2012, y en cuanto al seguimiento de acuerdos anteriores comentó lo siguiente:



Con relación al seguimiento efectuado a los asuntos derivados de acuerdos anteriores, a continuación se informa sobre la situación que guarda cada uno de ellos:

NO. DE ACUERDO	SESION	FECHA DE LA SESION	CONTENIDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO	
						C	P
IFA-089-005	LXXXI X	20/12/11	El Consejo Directivo aprueba que el Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo del IIFAEM, suscriba los contratos derivados de los procesos adquisitivos de bienes, servicios y obra pública y servicios durante el ejercicio 2012, como lo establece el Reglamento Interno de la propia institución.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	Se presenta reporte de contratos realizados al 31 de diciembre de 2012.		
IFA-089-006	LXXXI X	20/12/11	El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del IIFAEM, para que durante el año 2012, realice los traspasos presupuestales internos que se requieran, siempre y cuando se apegue a la normatividad aplicable, y procurando en todo momento reducir la recurrencia de los mismos.	Director General	Se presenta cuadro con el informe de los traspasos presupuestales internos realizados.		
IFA-092-006	XCII	30/10/12	El Consejo Directivo aprueba llevar a cabo la baja de ochenta y un bienes muebles propiedad del IIFAEM que por sus condiciones ya no son útiles al encontrarse obsoletos o inservibles	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	Se presentó el Acta Administrativa Circunstanciada con el propósito de llevar a cabo la entrega de 81 bienes muebles y así se finaliza dicho trámite y se está en espera del Acta de la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria debidamente firmada para la culminación del proceso.		
IFA-092-008	XCII	30/10/12	El Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, autoriza la adhesión a la póliza de Seguro del Vida Institucional y Seguro de Separación Individualizado, que tiene contratado el Sector Central a través de la Dirección General de Recursos Materiales	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	Se está en espera del Acta de la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria con la totalidad de las firmas para realizar trámite.		
IFA-092-009	XCII	30/10/12	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el que se inicien las gestiones ante las instancias correspondientes para contratar a quince personas durante el periodo enero – diciembre de 2013 bajo el esquema de honorarios asimilables al salario, quienes desarrollarán las siguientes funciones: diez como vendedores en las tiendas CASART y cinco como apoyo en diversas unidades administrativas del IIFAEM	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	Mediante oficio No. 225B1A000/440/2012, se solicitó la contratación de las quince plazas ante la Subsecretaría de Administración. Con oficio No. 2034A-0087/2013, fueron autorizadas las contrataciones por la Subsecretaría de Administración 10 plazas de vendedor de piso y 5 plazas de analista auxiliar.		
IFA-093-001	XCIII	18/12/12	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día	Secretaría del Consejo			
IFA-093-002	XCIII	18/12/12	El Consejo Directivo acuerda que el acta de la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IIFAEM deberá ser incluida en la carpeta de la próxima sesión ordinaria de Consejo para su debida aprobación	Secretaría del Consejo			
IFA-093-003	XCIII	18/12/12	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias de este Órgano de Gobierno para el 2013, quedando de la siguiente manera: 07 de febrero; 04 de abril; 06 de junio; 08 de agosto; 03 de octubre y 05 de diciembre	Secretaría del Consejo	Las sesiones se desarrollarán conforme a lo programado.		
IFA-093-004	XCIII	18/12/12	El Consejo Directivo autoriza por unanimidad a la Directora General del IIFAEM, para que durante el año 2013, realice los traspasos presupuestales internos que se requieran, siempre y cuando se apegue a la	Director General	Se informará en el periodo respectivo, según se realicen los traspasos.		

6

			normatividad aplicable, y procurando en todo momento reducir la recurrencia de los mismos e informar al Consejo en la siguiente sesión ordinaria en que se hayan realizado			
IFA-093-005	XCIII	18/12/12	El Consejo Directivo aprueba que el titular de la Unidad de Apoyo Administrativo del IIFAEM, suscriba los contratos derivados de los procesos adquisitivos de bienes, servicios y obra pública y servicios durante el ejercicio 2013, como lo establece el Reglamento Interno de la propia Institución, e informar al Consejo en la siguiente sesión ordinaria en que se hayan suscritos.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	Se informará en el periodo respectivo, según se suscriban los contratos.	
IFA-093-006	XCIII	18/12/12	El Consejo Directivo autoriza el que se inicien los trámites para una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$348,399.66 (treientos cuarenta y ocho mil treientos noventa y nueve pesos 66/100 M.N.) para traspasarlos a la cuenta 65500964241 del banco Santander, que corresponde a la cuenta de artesanos y que serán utilizados para cubrir las comisiones que ha cobrado el banco durante el periodo comprendido de 2005 a octubre de 2012, quedando pendiente la cantidad propuesta en tanto no se cuente con la documentación soporte necesaria, dichos recursos para los que se autoriza el trámite, serán tomados de los remanentes del Ejercicio Fiscal 2011.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	No se han iniciado los trámites en virtud de que aún no se cuenta con el Acta de Consejo debidamente firmada.	
IFA-093-007	XCIII	18/12/12	El Consejo Directivo No Autoriza iniciar trámites para una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$19,295.00 (diecinueve mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) para el pago a los artesanos por las mercancías utilizadas en la realización del Programa Fiesta Mexicana 2012 de la empresa Televisa, donde el Estado de México fue el invitado especial, recomendando buscar una solución conjunta con la Secretaría de Turismo para definir la mecánica de pago.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	El Consejo Directivo no autorizó el iniciar los trámites para la Ampliación Presupuestal No Líquida solicitada.	
IFA-093-008	XCIII	18/12/12	El Consejo Directivo se da por enterado del seguimiento de acuerdos anteriores y del informe de actividades relevantes rendido por la Directora General del IIFAEM, con los comentarios y observaciones vertidos durante su exposición.	Secretaría del Consejo		
IFA-093-009	XCIII	18/12/12	El Consejo Directivo se da por enterado de la presentación de los Estados Financieros del IIFAEM, con cifras al 31 de octubre de 2012.	Secretaría del Consejo		
IFA-1aEXT13-001	1aEXT 13	30/01/13	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día.	Secretaría del Consejo		
IFA-1aEXT13-002	1aEXT 13	30/01/13	El Consejo Directivo autoriza para que se realicen los trámites de una Ampliación Presupuestal Líquida a través de Gasto de Inversión Sectorial por la cantidad de \$7'013,433.00 (siete millones trece mil cuatrocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) para el Proyecto Museos del Vaticano.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	Mediante oficio No. 225B1A000/071/2013 se remitió el expediente del Proyecto "Artesanía Mexiquense en el Vaticano" en la Dirección General de Inversión.	
IFA-1aEXT13-003	1aEXT 13	30/01/13	El Consejo Directivo autoriza por unanimidad de los presentes, el iniciar los trámites de una Ampliación Presupuestal Líquida por la cantidad de \$252,000.00 (doscientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir gastos de la implementación de un Record Guinness con la elaboración del tapete artesanal de aserrín más grande del mundo.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	Aún no se cuenta con la definición de la fecha de realización, por lo que este acuerdo se encuentra pendiente de cumplimentar.	

Al respecto, los integrantes del Consejo Directivo manifestaron en relación al acuerdo IFA-093-003 que ya se registraba un atraso en las sesiones y a fin de dar cumplimiento al número de sesiones propuestas, se realizara la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo el jueves 23 de mayo de 2013, a lo que todos manifestaron la disposición para colaborar de ser convocados, en su caso; por su parte, el L.C.P. Carlos Fernando Ramírez Barrera, Secretario del Consejo Directivo comentó que el acuerdo IFA-093-007 no presentaba marca de estado que guardaba, sin embargo mencionó que en el seguimiento se mencionaba que el Consejo Directivo no autorizó el iniciar los trámites para la ampliación presupuestal no líquida solicitada, por lo que solicitó a los integrantes de éste Órgano Colegiado excluir el acuerdo del seguimiento para la próxima sesión ordinaria.

ACUERDO IFA-094-006.- El Consejo Directivo se da por enterado del seguimiento de acuerdos anteriores, con los comentarios y observaciones vertidos durante su exposición.

Continuando con el orden del día, en el punto cinco, inciso a.2.), el Presidente Suplente del Consejo cedió la palabra al L. en C.P. Carlos Fernando Ramírez Barrera, Secretario del Consejo y Suplente del Titular del Director General del IIFAEM, quien rindió el informe de actividades relevantes del Instituto, al mes de diciembre de 2012, conforme a lo establecido en los Programas de trabajo, dicho informe aparece en la carpeta de trabajo de la sesión, entregada a cada uno de los integrantes de este Consejo.

Los integrantes del Consejo, habiendo escuchado el informe de la Dirección General del IIFAEM se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO IFA-094-007.- El Consejo Directivo se da por enterado del seguimiento del informe de actividades relevantes rendido por el Suplente del Titular del Director General del IIFAEM, con los comentarios y observaciones vertidos durante su exposición.

En atención al inciso b) del punto cinco del orden del día, fueron presentados los estados financieros, el avance presupuestal y la situación programático presupuestal del Instituto con cifras al 31 de diciembre de 2012.

Una vez que los integrantes del Consejo emitieron sus comentarios al respecto de la situación financiera del IIFAEM, se tomó el siguiente:

ACUERDO IFA-094-008.- El Consejo Directivo se da por enterado de la presentación de los Estados Financieros del IIFAEM, con cifras al 31 de diciembre de 2012.

Habiendo agotado los asuntos para los cuales fueron convocados los integrantes del Consejo Directivo, se les preguntó si existía algún otro asunto a tratar, a lo que el L. en C.P. Carlos Fernando Ramírez Barrera, Secretario del Consejo y Suplente del Titular del Director General del IIFAEM, comentó que en la Segunda Sesión Extraordinaria

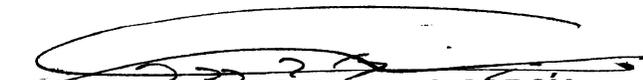


2013 del Consejo Directivo, el M. en Aud. David Maldonado Ramírez, Comisario Suplente del Consejo Directivo, solicitó el acuerdo mediante el cual se presente una estrategia de comercialización conforme a las Reformas Legales aprobadas en diciembre de 2009, que incluya compra venta de artesanías, políticas para el manejo de mercancías en consignación y aprovechamiento e implicaciones fiscales entre otros temas, en cumplimiento a la 2ª de las Consideraciones del Comisario presentadas ante este Consejo.

Derivado de lo anterior se emitió el acuerdo IFA-2aEXT13-004, en donde en particular se instruye para que en la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo, se presente un avance preliminar respecto a las Consideraciones de la C. Comisario del Consejo Directivo del IIFAEM, particularizando la estrategia integral de comercialización conforme a las Reformas Legales aprobadas en diciembre de 2009.

Por lo anterior y en cumplimiento al citado acuerdo, es que se presenta para su análisis, comentarios, y en su momento, aprobación del cumplimiento de las Consideraciones de la C. Comisario del Consejo Directivo del IIFAEM, mismo que es entregado a los integrantes del Consejo, a fin de que previo a la próxima sesión ordinaria de este Consejo, hagan llegar sus comentarios y estar en posibilidades de presentar un documento más elaborado y consensado.

No habiendo otro asunto que tratar, se declaró clausurada la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, siendo las 12:45 horas del día de su fecha, firmando para constancia legal quienes en ella intervinieron.



WENCESLAO ROMERO GARCÍA
Presidente Suplente



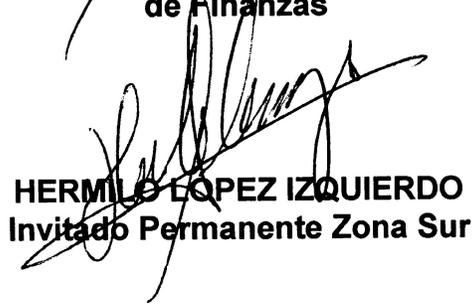
THELMA MORALES GARCÍA
Representante de la Secretaría
de Educación



YONATÁN ELEUTERIO MICHOA
Representante de la Secretaría
de Finanzas



ROSA MARÍA GONZÁLEZ ANACLETO
Invitado Permanente Zona Norte



HERMILO LÓPEZ IZQUIERDO
Invitado Permanente Zona Sur

ANDREA MARTÍNEZ RAMÍREZ
Invitado Permanente Zona Oriente



DAVID MALDONADO RAMÍREZ
Contralor Interno del IIFAEM



CARLOS FERNANDO RAMÍREZ
BARRERA
Secretario del Consejo y Suplente del
Titular del Director General del IIFAEM

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IIFAEM, LLEVADA A CABO EL DIA MARTES 2 DE ABRIL DE 2013 Y CONSTA DE DIEZ FOJAS POR UNA SOLA CARA, INCLUIDA ESTA DE FIRMAS.